

PROGRAMA CURSO ACADE 2024

Nombre del curso	Chile y el Continente Antártico
------------------	---------------------------------

1. Plan de Estudio

División que imparte la asignatura	División de Asuntos Antárticos
Duración	8 sesiones (7 de octubre al 2 de diciembre 2024)
Público objetivo	Alumnos ACADE 1° año: octubre/diciembre
Responsable	PS, Juan Enrique Loyer Director (I) jloyer@minrel.gob.cl

2. Expositores (orden de acuerdo a la secuencia de presentaciones, pero flexible según su disponibilidad)

Sesión 1	7.10	María Luisa Carvallo	mlantartica@gmail.com
Sesión 2	14.10	María Luisa Carvallo	mlantartica@gmail.com
	21.10	No hay clases	
Sesión 3	28.10	Miguel Figueroa	antarticoaustral@hotmail.com
Sesión 4	4.11	Gino Cassasa	gcassasa@inach.cl
Sesión 5	11.11	Miguel Figueroa/JE Loyer	jloyer@minrel.gob.cl
Sesión 6	18.11	M. Figueroa, ML Carvallo	
Sesión 7	25.11	Luis Valentín Ferrada	antartica@derecho.uchile.cl
Sesión 8	2.12	Director Div Antartica	

3. Descripción general del curso:

La División de Asuntos Antárticos (DivAntártica) es la encargada de llevar los temas antárticos al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en el ámbito nacional como internacional. A nivel nacional, le corresponde la coordinación superior de la actividad antártica nacional orientada a la consolidación y fortalecimiento del Territorio Chileno Antártico. Esto implica el trabajo con distintas instituciones nacionales, como la Subsecretaría de Defensa, las Fuerzas Armadas, el Gobierno Regional de Magallanes, SEREMI de Medio Ambiente de Magallanes, el

Instituto Antártico Chileno (INACH), Dirección de Fronteras y Límites, (DIFROL) entre otros. En el ámbito internacional, está abocada a la promoción de los principios del Sistema Antártico, particularmente en la protección, cooperación y administración de todo el continente austral por los Estados Partes de éste.

El aspecto multilateral concentra gran parte del esfuerzo de Chile, pues es allí donde se toman las grandes decisiones que crean el marco donde se debe realizar la actividad antártica de los países. Sus dos principales foros son las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, RCTA y las reuniones de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA.

En el plano regional sudamericano, Chile ocupa una posición de liderazgo en materias antártica y presta una amplia cooperación a los países que llevan a cabo actividades de investigación antártica, al mismo tiempo, participa en reuniones latinoamericanas de coordinación antártica que han permitido desarrollar posturas regionales en los foros del Sistema del Tratado Antártico.

En el plano bilateral, Chile sostiene relaciones con varios países del Sistema, habiendo establecido mecanismos de consultas bilaterales con Argentina, Brasil, Uruguay, Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Noruega y Corea. Esto permite la presentación de iniciativas conjuntas en el Sistema Antártico que fortalecen la posición nacional y su influencia en el Sistema.

El curso busca entregar al estudiante las necesarias herramientas para desplegar su trabajo en estas áreas, siempre desde la perspectiva de los intereses de Chile en la Antártica, definidos por la Política Antártica Nacional (PAN).

4. Objetivos del curso:

El curso tiene como objetivo principal destacar la importancia para el país de su Territorio Antártico, entregando al estudiante una visión global del continente, desde diversas perspectivas tanto de su historia, como de sus intereses, la Política Antártica Nacional y su relación con el Sistema del Tratado Antártico. Para conseguir este fin, se inicia el curso con una reseña histórica del continente antártico y del Territorio Chileno Antártico, incluyendo antecedentes históricos, diplomáticos y jurídicos de nuestro territorio polar y sobre el Sistema del Tratado Antártico (STA).

Proporciona, asimismo, las herramientas necesarias para una adecuada comprensión del funcionamiento del STA, que constituye un régimen internacional legal especial y original dedicado a la paz y a la ciencia, con especial énfasis en la conservación y protección del medio ambiente antártico.

Además, aborda la institucionalidad antártica nacional, que es el marco en el cual se inscribe la Política Antártica Nacional y orienta el quehacer de los diferentes actores nacionales.

Finalmente, se proporciona al participante una visión general de las principales actividades y proyectos en los cuales está actualmente involucrada la División Antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos que participan en las actividades antárticas como el INACH y el Ministerio de Defensa Nacional, como el rol de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, como puerta de entrada a la península antártica

5. Competencias y destrezas que entregará el curso:

Se espera que los alumnos puedan comprender el papel que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores en la coordinación y ejecución de la institucionalidad antártica a nivel nacional e internacional y la importancia que implica el Territorio Chileno Antártico.

Lo anterior, permitirá comprender la importancia que tiene para nuestro país participar en las instancias internacionales del Sistema del Tratado Antártico como son las reuniones RCTA, CCRVMA, y otras como RAPAL y COMNAP, como asimismo, mantener y aumentar el conocimiento de nuestra historia y presencia en dicho continente.

6. Sesiones y contenidos:

Fechas LUNES de 11:00 a 12:30 hrs (90 minutos cada sesión)

Sesión 1: Introducción al curso. 7 de octubre

Descripción: Características de la Antártica. Visión histórica de la presencia de Chile en la Antártica. Permite comprender los orígenes antárticos del país, su vocación y sus primeras actividades, así como el proceso de origen del Sistema del Tratado Antártico y la defensa de nuestros derechos en el continente blanco.

Expositor: Sra. María Luisa Carvallo

Sesión 2: Sistema del Tratado Antártico. 14 de octubre

Descripción: Análisis del Tratado Antártico y del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección Ambiental y las principales obligaciones para nuestro país. Principales Foros (RCTA y CCRVMA) y la Secretaría del Tratado Antártico.

Expositor: Sra. María Luisa Carvallo

Sesión 3: FF.AA y la Antártica Chilena. 28 de octubre

Descripción: Abordar el rol que desempeña el Ministerio de Defensa Nacional a través de los Operadores Antárticos Estatales (Ejército, Armada y FACH). Abordar las responsabilidades asignadas por la Ley 21.255 Estatuto Antártico Chileno en cuanto a

presencia, logística y operaciones, responsabilidad SAR y la cooperación internacional con otros países.

Expositor: Crl de Aviación (r) Sr. Miguel Figueroa I.

Sesión 4: Ciencia en la Antártica. 4 de noviembre

Descripción: Breve reseña histórica de la creación de INACH, funcionamiento y presencia en la Antártica (bases). Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), Expedición de Científica Antártica (ECA).

Expositor: Director de INACH Gino Cassasa

Sesión 5: Instituciones del Sistema Antártico y el Ártico 11 de noviembre

Descripción: Analizar las diferentes instancia de participación internacional de Chile en la RCTA, CEP, CCRVMA, COMNAP, RAPAL, SCAR e IAATO

Expositor: Crl de Aviación (r) Sr. Miguel Figueroa I, Juan Enrique Loyer, Montserrat Fuentes

Sesión 6: Magallanes como “puerta de entrada” a la Antártica y el Turismo Antártico, 18.11

Descripción: Chile posee la condición de país puente a la Antártica y su ejecución a través de Punta Arenas y Puerto Williams, importancia geoestratégica. Análisis de la realidad del turismo antártico y de la Política Nacional de Turismo Antártico.

Expositor: Crl de Aviación (R) Miguel Figueroa I., María Luisa Carvallo

Sesión 7: Institucionalidad Chilena Antártica, 25 de noviembre

Descripción: Breve reseña evolutiva: Ley 21.255 que crea el Estatuto Chileno Antártico, y sus reglamentos, la Política Antártica Nacional (PAN), tc., la relación con otros organismos relacionados con la Antártica

Expositor: Sr. Luis Valentín Ferrada

Sesión 8: Cierre del curso, Política Exterior Chilena Antártica. 2 de diciembre

Descripción: Contexto actual y el quehacer antártico internacional de Chile. Temas bilaterales y cooperación internacional en asuntos antárticos.

Expositor: Director de la División de Asuntos Antárticos

7. Metodología:

Clases explicativas con apoyo tecnológico. En algunas clases se pedirá lectura previa de artículos relacionados con el tema a tratar.

8. Evaluación:

Actualización de una Ficha de los Países Consultivos y otras actividades a definir

9. Bibliografía obligatoria y recomendada

LECTURAS OBLIGATORIA:

- Texto del Tratado Antártico.
- Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.
- Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.
- El Informe Final de la 46 Reunión Consultiva del Tratado Antártico. (Kochi, India mayo 2024)
- Ley 21.255, (DO. 17.9.2020) que crea el Estatuto Chileno Antártico y los Reglamentos de implementación.
- La Política Antártica Nacional 2022.
- La Política Nacional de Turismo Antártico

Páginas web de:

- Secretaría del Tratado Antártico; www.ats.aq
- Instituto Antártico Chileno, www.inach.cl
- División de Antártica, <http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/edic/base/port/antartica.html>
- Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile <https://u-antartica.uchile.cl/>
- Fundación Valle Hermoso, colección Estudios Antárticos <https://www.lweditorial.cl/>

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA, se complementará por cada profesor.

Autores nacionales

BERGUÑO Barnes, Jorge, *“Las 22 vidas de Shackleton”*. (2ª edición, 2011).

“La Antártida Americana”, Ril Editores, 2021

“El Tratado Antártico como Régimen Internacional”. En Revista Diplomacia, 2009, N° 120, pp. 23-34.

Varios artículos históricos en los Boletines del INACH, se encuentran en página web del INACH.

ORREGO Vicuña, Francisco, *“Derecho Internacional de la Antártida”*. (Santiago, Edit. Dolmen). 1994.

PINOCHET de la Barra, Óscar, *“La Antártica Chilena”* 5ª edición, AthenaLab
“Base Soberanía y otros recuerdos antárticos” (Edit. Andres Bello, 1986)
“Medio siglo de recuerdos antárticos” (1994)
“Reflexiones Antárticas” (Edit. Andres Bello, 2008)
“El Tratado Antártico y el Protocolo de Protección de la Antártica”. En Revista Diplomacia, 2009, N° 120, pp. 9-22.

Revista Diplomacia N° 144, 2020, *“Chile y la Antártica: Realidad y desafíos”*
<https://bibliotecaacade.minrel.gov.cl/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=5c94ca39835e3c1fa20133ef72d71f33>

Boletines Antárticos Chilenos BACH

Autores extranjeros:

MLCC y otros
7.10.2024
2024/Curso ACADE